

El ente fiscalizador formuló siete cargos administrativos contra el exsubsecretario del Interior

Respuesta de Monsalve y eventual propuesta al Presidente de una sanción: próximos pasos del sumario de Contraloría

Tras analizar los hechos antes y después de la denuncia contra la exautoridad, se le reprocha no haber informado a sus superiores el haber salido con una subalterna y mal utilizar la Ley de Inteligencia.

A. ZÚÑIGA Y O. RODRÍGUEZ

En los momentos finales del proceso se encuentra el sumario encargado por el Ministerio del Interior a la Contraloría General de la República respecto del exsubsecretario de esa cartera, Manuel Monsalve, por sus actuaciones antes y después de que se concretara una denuncia por violación efectuada en octubre pasado en su contra por una exsubalterna.

Aquello, luego de que el ente fiscalizador le formulara siete cargos administrativos por una serie de graves infracciones y conductas calificadas como impropias a sus deberes como autoridad, respecto de los cuales ahora debe responder.

Tras esa etapa, en la que Monsalve podrá entregar su versión frente a los cuestionamientos efectuados por la Contraloría, la investigación sumaria llegaría a su fin, con la eventual propuesta de una sanción por parte del fiscal del ente fiscalizador a cargo de la indagatoria interna, la que debe ser enviada al Presidente de la República, Gabriel Boric, para su aplicación.

¿Cuáles fueron los hechos cuestionados?

Salir con una subalterna y haber finalizado una de esas instancias con un beso es parte de las situaciones objetadas por el ente fiscalizador a Monsalve en la investigación sumaria.

Luego, se menciona el episodio más complejo de la causa en el ámbito penal: lo ocurrido el 22 de septiembre pasado, cuando la exautoridad se reunió con la mujer en el restaurante Ají Seco Místico, ubicado en el centro de Santiago, para posteriormente dirigirse hacia el Hotel Panamericano, lugar donde, según la denunciante, habría ocurrido



El exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve fue denunciado en octubre pasado por violación y abuso sexual por una subalterna.

Jara defiende a Tohá por manejo del caso

Luego de que la Contraloría General de la República levantara siete cargos administrativos en contra del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, quien está siendo investigado por el Ministerio Público por presunto abuso sexual en contra de una funcionaria de su repartición, la candidata del Partido Comunista (PC), Jeanette Jara, salió a criticar el actuar de la exautoridad que hoy está con arresto domiciliario.

La carta del PC cuestionó la "falta de control" que, a su juicio, tuvo el exsubsecretario y defendió a su contendora en las primarias, Carolina Tohá (PPD), quien era ministra del Interior al momento de los hechos: "Se ha tratado de traspasar esta responsabilidad a mi actual contendora... Las mujeres no pueden ser las responsables de los actos de los denunciados", recalcó.

Por su parte, Tohá señaló que "lo importante en todos los casos es que la justicia investigue siempre, pero en particular en casos como este, que son de convocación pública; es que avance la investigación y que vaya teniendo resultados", comentó.

do la violación.

Referido a ese último hecho, la Contraloría igualmente cuestiona que el exsubsecretario

estuviera solo, no haciendo uso de su escolta policial.

De los hechos ocurridos tras la denuncia también se le cues-

tiona no haber informado oportunamente a sus superiores —el mandatario, Gabriel Boric, y a la ministra del Interior en ese entonces y actual precandidata presidencial Carolina Tohá— de lo que estaba sucediendo; por el contrario, ambos se enteraron cuando la Policía de Investigaciones informó de la existencia de la denuncia.

Otros cargos que se le formularon se refieren a haber invocado y hecho mal uso de la Ley de Inteligencia, solicitando a la PDI la revisión de cámaras de seguridad de esa noche, y hostigar a la mujer mediante llamados telefónicos y solicitándole a la policía averiguar su estado, luego que ella presentara una licencia médica y dejara de asistir a su trabajo en la Subsecretaría del Interior.

En la causa penal, en tanto, durante este mes debiera informarse el cierre de la investiga-

ción para luego seguir con el proceso de la acusación y juicio oral por la imputación de los delitos de violación y abuso sexual en su contra.

Internado por un "cuadro abdominal"

La mañana de ayer se informó de un problema de salud que durante la madrugada del sábado afectó a Monsalve, debiendo ser ingresado a la urgencia de una clínica de Viña del Mar, ciudad donde cumple desde mayo pasado arresto domiciliario total por decisión de la Corte Suprema, que revocó la prisión preventiva en la que se mantuvo por seis meses en el centro penitenciario Anexo Capitán Yáber.

El centro de salud señaló posteriormente que fue atendido por un "cuadro abdominal" y que se encontraba estable, siendo luego confirmado por su familia que fue sometido a un procedimiento quirúrgico para resolver un "cuadro agudo" que comprometía la vesícula y la vía biliar, "el cual se desarrolló con éxito y sin complicaciones".

Añadieron que "actualmente se encuentra en etapa de recuperación postoperatoria, a la espera de recibir su pronta alta médica".

Durante la mañana del sábado, y también mediante un comunicado, la familia de Monsalve confirmó su ingreso al centro de salud, precisando que la situación fue "informada oportunamente a Carabineros de Chile, al tribunal correspondiente y a su defensor penal público".

Igualmente, cercanos a la exautoridad precisaron que se trató de un "fuerte dolor abdominal" que habría sufrido en otras oportunidades, pero con "menos agudeza".